

Informe del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Implementación de las NICSP 2019



Tabla de contenido

I.INTRODUCCION	3
II. ANALISIS GENERAL DE RIESGOS	4
2.1. Distribución general de riesgos	4
2.2. Distribución de riesgos por cada nivel	5
III. Planes de acción generados	5
IV.CONCLUSIONES	7
V. RECOMENDACIONES.	7
Alcaldía:	7
VI.ANEXOS (adjunto al informe en PDF).....	8
Anexo N.1	8
Valoración de Riesgos NICSP 2019	8

I.INTRODUCCION

Bajo la Posibilidad de que suceda algún evento que pueda tener algún impacto negativo sobre los objetivos de la institución, se cuenta con un sistema de valoración de riesgo institucional. Además de la responsabilidad ética y moral que tenemos los funcionarios de cumplir las metas y objetivos.

De acuerdo a lo anterior y en acatamiento al oficio **DFOE-DL-0759** emitido por la Contraloría General de la República, se elabora el siguiente informe que consiste en los resultados de la Valoración de Riesgos en el tema de la Implementación de las NICSP en la Municipalidad de Santa Ana.

Para el desarrollo de la actividad es importante destacar los siguientes puntos:

- Se realiza la Valoración de Riesgos con base en los objetivos del plan anual operativo de cada uno de los procesos, tal y como se indica en el artículo N.14 de la LGCI.
- Se realizó con la Gestión Financiera y Tributaria específicamente quienes son los competentes y conocedores del tema.
- Se capacitó a Mayra Marín para realizar la valoración de los riesgos en la herramienta AGT Actividades de Control, nos acompañó Daniela Zeledón, Max Canales y un consultor externo con quien han iniciado la implementación.

II. ANALISIS GENERAL DE RIESGOS

2.1. Distribución general de riesgos

En total se identificaron 6 riesgos, los cuales detallo a continuación:

Detalle del evento o riesgo	Causas	Consecuencias
Podría darse la falta de compromiso por parte de los encargados de procesos involucrados y que no asistan a los talleres de implementación de las NICSP	Por falta de directrices a los integrantes del Comité de NICSP que los obliguen a comprometerse, falta de sanciones.	Atraso en la implementación de las NICSP, no tener la información de forma oportuna, incumplimiento ante la Contraloría
Falta de capacitación a los involucrados en el proceso de implementación de las NICSP	Por falta de presupuesto, desinterés y falta de apoyo por parte de los Jerarcas	Proceso de Implementación ineficiente. Atraso e incumplimiento. Posible entrega de información errónea
Podría generarse incumplimiento en el logro de objetivos y metas establecidas en el tiempo definido	Por falta de presupuesto y falta de compromiso de los involucrados en el proceso y apoyo de los Jerarcas	Atraso en la entrega de la información solicitada por Contabilidad Nacional y la Contraloría General de la República...
Podría darse errores en el registro de la información y atrasos en la entrega de informes	Falta de un sistema integrado, falta de capacitación del personal, falta de presupuesto	Información poco confiable, incumplimiento de las normas, posibles sanciones.
No contar con el personal idóneo en el proceso de contabilidad	Perfiles de los puestos en contabilidad desactualizados y que no se apegan a las necesidades del proceso, falta de capacita...	Errores por desconocimiento, información poco confiable, incumplimiento a las normas, atraso en los procedimientos y...
Podría culminar el proceso de implementación de forma incompleta, desactualizada o confusa.	Por falta de capacitación, falta de compromiso, falta de presupuesto, falta de retroalimentación, falta de personal idóneo,...	El proceso de implementación podría sufrir desfases de información o atrasos lo que conlleva posibles sanciones por ...

Los eventos fueron identificados y generados en un nuevo portafolio de riesgos completamente aparte de los portafolios identificados por la Gestión Financiera y Tributaria del proceso propiamente, además se identificaron las causas, consecuencias para cada uno de los eventos, con base a dicha información se le realiza una valoración inherente, tanto en el impacto como la probabilidad de que se dé la

materialización, seguidamente se plantean los controles existentes y con base a ello se realiza la valoración para obtener el nivel residual en el que se encuentra el riesgo.

2.2. Distribución de riesgos por cada nivel

Cuadro General de Resumen de Riesgos			
	Categoría de Riesgos		
Gestión	Muy Altos	Altos	Total
Financiera y Tributaria	3	3	<u>6</u>

En el cuadro anterior se detalla el nivel de cada uno de los riesgos. Como se puede observar, a pesar de que los eventos tienen controles establecidos el nivel residual de la valoración arroja resultados preocupantes, ya que se mantiene entre los niveles altos de probabilidad de que el riesgo se materialice, por lo tanto a los 6 riesgos se le generaron planes de acción.

III. Planes de acción generados

Estas acciones tienen como fin evitar o disminuir los efectos de materializarse el riesgo, los cuales se detallan a continuación.

Plan de acción	Unidad organizacional	Acción	Tipo de acción	Nombre	Responsable	Fecha planeada de conclusión	Porcentaje de avance	Estado	Cumplimiento
valoración de Riesgos NICSP 2019	Gestión Financiera y Tributaria	Capacitación	Valoración de riesgos	Capacitación	Mayra Marín	28/02/2020 12:00:00 a.m.	25,00	Avance bajo	Al día
valoración de Riesgos NICSP 2019	Gestión Financiera y Tributaria	Capacitación al personal de Contabilidad	Valoración de riesgos	Capacitación al personal de Contabilidad en el registro de las transacciones económicas de la Municipalidad	Mayra Marín	28/02/2020 12:00:00 a.m.	0,00	Asignada	Al día
valoración de Riesgos NICSP 2019	Gestión Financiera y Tributaria	Charlas de Sensibilización	Correctivo	Charlas de Sensibilización	Mayra Marín	30/08/2019 12:00:00 a.m.	100,00	Concluida	Completado
valoración de Riesgos NICSP 2019	Gestión Financiera y Tributaria	Cumplimiento de planes de acción	Valoración de riesgos	Se procurara cumplir con todos los planes de acción establecidos en todos los riesgos anteriores en las fechas indicadas	Mayra Marín	30/06/2020 12:00:00 a.m.	0,00	Asignada	Al día
valoración de Riesgos NICSP 2019	Gestión Financiera y Tributaria	Solicitar presupuesto para tener un sistema financiero-contable integrado en la Municipalidad de Santa Ana	Valoración de riesgos	Solicitar presupuesto para tener un sistema financiero - contable integrado en la Municipalidad de Santa Ana	Mayra Marín	30/08/2019 12:00:00 a.m.	100,00	Aprobada	Completado
valoración de Riesgos NICSP 2019	Gestión Financiera y Tributaria	Solicitud de presupuesto para el cumplimiento de objetivos	Valoración de riesgos	Solicitud de presupuesto para el cumplimiento de objetivos	Mayra Marín	30/08/2019 12:00:00 a.m.	100,00	Aprobada	Completado

IV.CONCLUSIONES

- a) El 03 de julio del 2019, se realiza la valoración de riesgos de acuerdo al oficio **DFOE-DL-0759** emitido por la Contraloría General de la República y con la orientación de 3 funcionarios de la Gestión Tributaria Financiera, quienes a su vez pertenecen al comité de implementación, con el fin de identificar y valorar los posibles eventos que podrían intervenir de forma negativa en la implementación de las NICSP y por ende en los objetivos de la Dirección y la institución.
- b) Se presentan todos los convocados y el consultor que fue contratado por la Municipalidad para la implementación de las NICSP.
- c) La responsable de la Valoración Mayra Marín estableció fechas para el cumplimiento de las acciones, lo cual se ha realizado hasta el momento con éxito según la información recopilada del sistema AGT, como se observó en el punto III de este informe, hay 3 acciones completas al 100% y las que todavía están pendientes tienen fecha a febrero y junio de este año para lograr el cumplimiento.

V. RECOMENDACIONES.

Alcaldía:

- a) Para el logro de los planes de acción establecidos por la Gestión Financiera y Tributaria se requiere de compromiso por parte de los participantes en la implementación de las NICSP, por lo anterior y en cumplimiento con la normativa se requiere del apoyo del Jeraarca para que se generen instrucciones a todos los encargados de proceso que deben integrarse y apoyar al proceso de implementación, de acuerdo a los procedimientos establecidos por Contabilidad y lo requerido por el proceso.
- b) En cuanto a los planes de acción que requieren contenido presupuestario, girar las instrucciones ha presupuesto para que se asignen los recursos o en su defecto comunicar al titular subordinado el paso a seguir para estos planes.
- c) Remitir este informe a cada director(a) y encargado (a) de proceso, que sean parte de la implementación de las NICSP con el fin de que se le dé seguimiento al cumplimiento de los planes de acción o colaboración que sea necesaria, así como recordar su responsabilidad de seguimiento del sistema de control interno (Art n.17 LGCI).

VI.ANEXOS (adjunto al informe en PDF)

Anexo N.1

Valoración de Riesgos NICSP 2019